



2011/10

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 10 CORRESPONDIENTE AL MARTES 29 DE MARZO DE 2011.

APROBADA EL 05/04/2011

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profesora María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Profesora Yajaira Bastardo, Directora-Secretaria, Profesora Evelyn Pérez, Coordinadora Académica, Profesora Miriam Regnault, Directora de Postgrado, Profesora Alírica Suárez, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profesora Suría Elneser, Coordinadora de Extensión Representantes de los Profesores: Mónica Buonanno, Jaime Charris, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Nury Rivero, Milagros Avendaño. Representantes de los Egresados: Genaro Avila. Representantes de los Estudiantes: Br. Nelson Quiroga y Br. Javier Goncalves.

Se inició la sesión a las 2:30 pm

La profesora Melina Monasterios se retiró a las 7:15 pm

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 09 del martes 22 de Marzo de 2011.

INFORME DE LA DECANA

1. Consejo Universitario

1.1. Reparación de la Influenza AH1N1

En vista de la reaparición alarmante del virus Influenza A/H1N1, el Profesor Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, alertó sobre algunos casos de virus AH1N1, por lo que la Facultad activará nuevamente los mismos mecanismos de difusión sobre prevención que se utilizaron cuando la pandemia en el año 2009. Por otra parte, informa que se está realizando una jornada de vacunación contra este virus en el Ambulatorio del Hospital Universitario de Caracas.

En este sentido, el Consejo Universitario acordó difundir la información suministrada por la Facultad de Medicina, reiterando el compromiso adquirido en sesiones anteriores con la comunidad universitaria y con el pueblo venezolano. En la página web de la UCV se publicará un tríptico informativo y un documento titulado "Plan de preparación de la Universidad Central de Venezuela ante la amenaza de una Pandemia de influenza", los cuales pueden consultarse en la siguiente dirección: <http://www.ucv.ve/organización/consejo-universitario.html>





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

1.2. Sobre el Programa de Estímulo a la Investigación (PEI)

Este miércoles se recibió en el Salón del Consejo al Profesor José Luis Berroterán, Presidente del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI), y a la Profesora Marina Polo, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Humanidades y Educación, con el objeto de escuchar ambas posiciones para así realizar una evaluación del PEI y brindar el apoyo necesario a los docentes interesados en participar.

Al respecto, el Presidente del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, Profesor José Luis Berroterán, aclaró las preguntas que se han generado alrededor del PEI. Expresó que el PPI fue importante en cuanto a sus logros; sin embargo, no logró identificar la cantidad de investigadores que existen a nivel nacional. El PEI pretende ser más inclusivo, que además ofrezca más oportunidad a los investigadores noveles de desarrollarse en cualquier área de la ciencia y la tecnología. Concluyó este punto señalando que la intención es profundizar las ciencias básicas y que esos principios sean aprovechados e incorporados a través de la innovación, de elementos que sean útiles y aplicables para la solución de las necesidades del país.

La Profesora Marina Polo, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Humanidades y Educación, presentó un documento que reúne las observaciones de los especialistas de dicha Facultad sobre el reglamento del PEI. La Prof. Marina Polo, comenzó su presentación explicando que el PEI había sido analizado exhaustivamente, a través de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI), el Plan Simón Bolívar, el Reglamento del PPI, la Ley de Universidad vigente, la Ley de Educación Universitaria aprobada y derogada, ahora en revisión, y los Proyectos Estratégicos. Con base en tal análisis, las observaciones realizadas por el equipo que coordina giran en torno dos aspectos fundamentales: el desconocimiento de las razones que llevaron a cambiar del PPI al PEI, y el énfasis que se hace en las investigaciones que generen un producto, el cual parece dejar de lado a ciertos ámbitos de las humanidades.

Dada la importancia de la información suministrada por ambos profesores, los miembros del Consejo acordaron que bajo la Coordinación del Vicerrector Académico, Profesor Nicolás Bianco, se organice un foro para llevar estas exposiciones a toda la comunidad de investigadores de la UCV con el objeto de que puedan documentarse debidamente, participar en el debate sobre la aplicación de este nuevo reglamento y aporten sus observaciones al mismo.

1.3. Comunicado de la Facultad de Odontología

La Decana (E) de la Facultad de Odontología, Profesora Aura Yolanda Osorio, leyó y consignó al Cuerpo un comunicado aprobado por el Consejo de esa Facultad, mediante el cual manifiestan su rechazo a las acciones de violencia ejercidas contra las instalaciones de la UCV.

1.4. Pronunciamientos aprobados por el Consejo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”
“HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

El Decano Guillermo Barrios señaló que el Consejo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo acordó por unanimidad dirigirse a los Presidentes de los sindicatos SINATRA, Sr. Eduardo Sánchez, y SUTRA, Sr. Carlos Suárez, con el objeto de expresar su preocupación por las acciones de cierre de los accesos a las instalaciones de la UCV ubicadas en diferentes estados del país, llevadas a cabo por estos gremios.

2. Facultad de Farmacia

- 2.1. Asistencia al Acto de Reconocimiento a los Profesores de Escalafón y a los Instructores por Concurso de Oposición: por la Facultad fueron homenajeadas las profesoras: Alírica Suárez, Patricia Baffi, María Eugenia Avilán, María del Rosario Garrido, María Magdalena Moreno y Astrid Pinto.
- 2.2. Hubo una nueva toma del Rectorado el lunes 21 día Lunes 21 de marzo de 2011. Los Decanos estuvieron reunidos en espera de un posible acceso a las instalaciones del Rectorado, pero no fue posible. Además de juegos pirotécnicos lanzaron una bomba lacrimógena. Nuevamente, las autoridades se reunieron con los gremios pero no fue posible lograr una actuación acorde con las actividades universitarias.
- 2.3. El día miércoles 23-03-2011, un grupo de miembros del Consejo Universitario, incluyendo las Autoridades Rectorales, visitamos a los jóvenes que están en huelga de hambre en el PNUD, los Palos Grandes.
- 2.4. La Decana informó que el Consejo Universitario, en sesión del 22 de Marzo le designó como Presidente encargado del Jardín Botánico mientras dure la ausencia del presidente Arquitecto Mario Gabaldón, quien se encuentra enfermo.
- 2.5. Gripe AH1N1. Se envió comunicación a la Dra. María Fernanda Correa, Presidenta del Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" solicitando se estudie la posibilidad de que donen a la Facultad de Farmacia de suficientes dosis de la vacuna para ser aplicadas a la comunidad de la Facultad. También se habló con Sanofi-Aventis de Venezuela, para solicitar que den un donativo o consideren la posibilidad de conceder un descuento especial a la Facultad para adquirir un número determinado de vacunas. Esperamos por la respuesta de ambas instituciones.

INFORME DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

La Directora informó que el día miércoles 23 de marzo se reunió con el Profesor Gonzalo Gonzalez, quien acudió a la Facultad para disculparse con la Decana por no haber podido asistir al Consejo de la Facultad el día martes 22-03-2011, debido a que por razones de trabajo estaba fuera de Caracas. El profesor González informó que su situación laboral ha cambiado sustancialmente el último año, ya que se ha cambiado 3 veces de trabajo y que eso le dificulta poder cumplir con la entrega del trabajo ascenso.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”
“HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”



Decisión: Se acordó que la Decana conversará con el Profesor González para ver si es posible la redacción de un trabajo documental.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

1.- RETIRO TEMPORAL:

Br. Mariel Dautant. C.I. 8.347.412, Estudiante del 1º año de la Carrera. Solicita retiro temporal y su reincorporación en el período lectivo 2011/2012. Motivo: Razones de salud.

Decisión: Aprobado. Debe reincorporarse para el periodo académico 2011/2012. Informar a la interesada, a la Oficina de Control de Estudios y a la Prof. Lesbia Muro, Coordinadora de 1º año.

Br. Jhansrald Romer. C.I. 12.880.223, Estudiante del 2º año de la Carrera. Solicita retiro temporal y su reincorporación en el período lectivo 2011/2012. Motivo: Razones familiares.

Decisión: Su solicitud no procede.

2. SOLICITUD DE EXAMEN Y DESIGNACIÓN DEL JURADO POR REVÁLIDA DEL TÍTULO.

a.- Aspirante: Maritza Soto Acosta, C.I.: 84.386.498.
 Asignatura: Salud Pública.

Decisión: Se designa el siguiente Jurado Examinador. Miembros Principales: Prof. Lesbia Muro, Prof. Wander Caires, Prof. Luis Gómez. Miembros Suplentes: Prof. Erika Holzhauser, Prof. Yajaira Bastardo Informar a los miembros del Jurado, a la interesada, c.c. Coordinación Académica y a la Sub Comisión de Reválidas.

b.- Aspirante: Maritza Soto Acosta, C.I.: 84.386.498.
 Asignatura: Historia de la Farmacia.

Decisión: se designa el siguiente Jurado Examinador: Miembros Principales: Profesores Antonio Roye, Luis José Vera y Suría Elneser. Miembros Suplentes: Prof. Magaly Pedrique, Prof. Víctor De La Hoz. Informar a los miembros del Jurado, a la interesada, c.c. Coordinación Académica y a la Sub-Comisión de Reválidas.





INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO

1. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 28-03-2011, conoció la lista de los Profesores activos de la Facultad de Farmacia, para quienes la Dirección de Postgrado, solicita la autorización para percibir ingresos adicionales contemplados en el artículo 109 del Reglamento, del Personal Docente y de Investigación de la UCV, Capítulo V, Sección II, de los Libres Docentes y Libres Investigadores.

Decisión: Se autoriza a los Profesores en lista anexa, a recibir ingresos adicionales por horas docentes en Postgrado. Informar al Departamento de Recursos Humanos, a cada uno de los Profesores y a la Dirección de Postgrado.

2. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 28-03-2011, conoció la lista de los Profesores activos de la Facultad de Farmacia, a los cuales la Dirección de Postgrado, solicita la autorización para percibir ingresos adicionales contemplados en el artículo 128 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, Capítulo V, Sección II, de los Libres Docentes y Libres Investigadores.

Decisión: Se autoriza a los Profesores en lista anexa, a recibir ingresos adicionales por horas docentes en Postgrado. Informar al Departamento de Recursos Humanos, a cada uno de los Profesores y a la Dirección de Postgrado.

3. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 28-03-2011, conoció la lista de los Profesores Jubilados que dictan clases en los diferentes Postgrados.

Decisión: Se autoriza la tramitación. Informar a al Departamento de Recursos Humanos, a los profesores citados en lista anexa y a la Dirección de Postgrado. Tramitar ante Consejo Universitario con documentación respectiva.

4. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 28-03-2011, conoció el oficio S/N, de fecha 16-03-2011, procedente de la Prof. Coromoto Rodríguez, Coordinadora del Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética, informando que el Comité Académico en reunión del 03/02/2011, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "EVALUACIÓN DE LA INFLUENCIA DE LA FORMULACIÓN EN EL FPS IN VITRO DE UN PROTECTOR SOLAR", consignado por las Farmacéuticas PATRICIA ALAMO, MARÍA ELENA CONTRERAS y GRECIA SIFONTES, estudiantes de dicho Postgrado, proponiendo como tutora a la Prof. Carolina Bucarito.





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Decisión: Aprobado. Informar a las estudiantes, a la Tutora, al Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

5. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 28-03-2011, conoció el oficio Nro. P.M. 010508 42-2011, de fecha 23-03-2011, procedente de la Prof. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 22-03-2011, acordó proponer el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "DETERMINAR LA PERCEPCIÓN DEL MÉDICO SOBRE LA MARCA A TRAVÉS DE LA IDENTIDAD, IDENTIFICACIÓN E IMAGEN" el cual será defendido por la Farmacéutica MELANY NOGUERALES, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo.

Miembros Principales

Esp. Hermelinda Camirra (Tutora – Coordinadora)

Esp. Sigfrido Miranda

Esp. Darwin Morales

Miembros Suplentes

Esp. Estela Zalzman

Esp. Jhonny Kasabdji

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la Tutora, al Postgrado de Especialización de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

6. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 28-03-2011, conoció el oficio Nro. P.M.010508 43-2011, de fecha 23-03-2011, procedente de la Prof. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 22-03-2011, acordó proponer el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de grado titulado: "PROPUESTA DE UN PLAN DE MERCADEO PARA EL LANZAMIENTO DE UN PRODUCTO FARMACÉUTICO (DIOSMINA) UTILIZADO EN EL TRATAMIENTO DE LAS VÁRICES O VENAS VARICOSAS Y PATOLOGÍA HEMORROIDAL", el cual será defendido por las Odontólogos EUKARIS BATISTA, YOLINER GUTIÉRREZ y la Licenciada en Enfermería REBECA JAEN, quienes aspiran al título de Especialista en Mercadeo, a:

Miembros Principales

M.Sc. María Teresa Ochoa (Tutora – Coordinadora)

Esp. Joana Pelaez

Esp. Lorena Mendoza

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Miembros Suplentes
Esp. Tomasita Catanesa Bohano
Esp. Rosanna Pietrobono

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la Tutora, al Postgrado de Especialización de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

7. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 28-03-2011, conoció sobre la necesidad de mantener abierta el Servicio de Biblioteca, ya que este servicio es requerido de urgencia por los estudiantes de Postgrado.

Decisión: En cuenta.

INFORME DE COMISIONES: BAREMO

La profesora Buonanno presentó el informe de la comisión nombrada por el Consejo para revisar la Tabla de asignaturas relacionadas para evaluación de los credenciales en los concursos. La comisión recomienda que para la Asignatura Química General se considere la Mención Control de Calidad de Medicamentos y/o Análisis de Medicamentos como Mención relacionada, se incluyan como asignaturas relacionadas a las asignaturas de la Mención de Control de Calidad (Análisis de Medicamentos, pensum semestral) y también se recomienda incluir como asignatura relacionada con la Mención Control de Calidad la asignatura Análisis de Medicamentos y (su laboratorio).

Decisión: Aprobado. Informar a la Coordinación Académica.

PUNTOS DE AGENDA

1. Comunicación N° 000665 de fecha 14-03-2011, enviada por la Profesora **Noris Vera**, en la cual solicita la realización de los trámites a la apertura del Concurso de Oposición, para el Cargo que desempeña desde el año 2007 como docente contratada en las asignaturas Formación General I y II.

DECISIÓN: Se aprueba la apertura del Concurso de Instructor a Dedicación Exclusiva. Se designa a la Profesora Lesbia Muro como Tutora. Se solicita los requisitos del Concurso, Plan de Formación y Temario del Concurso. Informar a la interesada.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

- 2-. Comunicación S/N° de fecha 22-03-2011, enviada por el Abogado **Carlos Gil**, donde somete al estudio y aprobación del contrato entre la Facultad de Farmacia y la Empresa Drogefar, C.A.

DECISIÓN: Diferido.

3. Comunicación N° 000659 de fecha 14-03-2011, enviada por la Profesora **Jenny Saturno**, en relación a la solicitud de presentar su trabajo de ascenso a la categoría de Profesor Agregado bajo la presentación del Trabajo de Grado titulado: "Diseño e implementación de un algoritmo para el problema multiparamétrico generalizado de asignación de programación lineal entera 0-1 relativo a la función objetivo" el cual fue presentado y aprobado, para optar el título de Magister Scientiarum en Investigación de Operaciones.

DECISIÓN: Remitir al Departamento de Recursos Humanos, Comisión Clasificadora Sectorial, a la interesada y al expediente.

4. Comunicación N° Comunicación N° 000728 de fecha 21-03-2011, enviada por la Profesora **Jenny Saturno**, donde envía en anexo el Informe de Credenciales, realizado desde su ascenso en el escalafón universitario a la categoría de Profesor Asistente.

DECISIÓN: Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial para su estudio.

5. Comunicación N° 000688 de fecha 16-03-2011, enviada por la Profesora **María del Rosario Garrido**, donde informa sobre su reincorporación a las labores docentes, administrativas y de investigación, una vez finalizado el período de sabático, realizado en el Laboratorio de Diagnóstico Molecular, Servicio de Bioquímica Clínica del Hospital Universitario Virgen del Rocío, Facultad de Medicina, Universidad de Sevilla, España, durante el período del 15-09-2010 al 15-03-2011.

DECISIÓN: Se remite al Departamento de Recursos Humanos, al expediente y a la interesada. Solicitar el Informe y se le restituye como Jefe Encargada de la Cátedra.

6. Comunicación N° 000692 de fecha 15-03-2011, enviada por la Profesora **María Esther Vieira**, Tutora, donde informa sobre las modificaciones a realizar en el Plan de Formación y Capacitación Docente, correspondiente al cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, por Concurso de Oposición, en el cual resultó ganadora la Profesora Gorette Rodríguez.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

DECISIÓN: Aprobado. Remitir a la Coordinación Académica, a la Tutora, a la interesada y al expediente.

7. Comunicación N° 000693 de fecha 16-03-2011, enviada por la Profesora **María Esther Vieira**, Tutora, relacionada con la solicitud de aval para la Profesora Goretta Rodríguez, Instructora por concurso, quien debe cursar los módulos de formación correspondiente al Programa Integral Aletheia.

DECISIÓN: Aprobado. Informar a la Tutora, a la interesada, con copia al expediente.

8. Comunicación N° 000698 de fecha 11-03-2011, enviada por la Profesora **Mary Isabel Cordero de Troconis**, Coordinadora del Jurado, con la cual anexa seis (06) actas del veredicto del Trabajo de Ascenso en la categoría de Profesor Agregado en el escalafón universitario de la Profesora Milagros Avendaño.

DECISIÓN: Se remite al Departamento de Recursos Humanos, a la Comisión Clasificadora Sectorial, a la interesada y al expediente.

9. Comunicación N° 000701 de fecha 15-03-2011, enviada por la Profesora **Milagros Avendaño**, Jefe de la Cátedra de Química Orgánica I, anexando la carta de renuncia al cargo de Profesor Suplente en la Cátedra de Química Orgánica I, a partir del día 15-03-2011, de la Profesora Alessandra Caputto.

DECISIÓN: Se remite al Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. Se le agradece el trabajo realizado.

10. Comunicación N° 06.11.15 de fecha 17-03-2011, remitida por la Licenciada Patricia Ravelo, Jefe del Departamento de Presupuesto, donde informa que es necesario el aval técnico otorgado por la Dirección de Planificación y Presupuesto y la aprobación emitida por el Consejo Universitario, según comunicación N° DPP 02 de fecha 03-02-2011 para la creación de la Unidad de Formulación Caracterización y Optimización, adscrita al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas.

DECISIÓN: Se remite al Consejo Universitario para la aprobación con carácter de urgencia.

11. Comunicación N° 06.11.17 de fecha 17-03-2011, remitida por la Licenciada Patricia Ravelo, Jefe del Departamento de Presupuesto, donde informa que es procedente presupuestariamente con recursos provenientes de ahorros por partidas no ejecutadas la renovación de contrato de la Ingeniero Victoria Ramírez,

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

como Profesora a Tiempo Convencional 08 horas, para dictar clases de la asignatura Matemática-Física, durante el período enero-agosto de 2011.

DECISIÓN: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la interesada, al expediente y a la Cátedra.

- 12 Comunicación N° 06.11.22 de fecha 23-03-2011, remitida por la Licenciada Patricia Ravelo, Jefe del Departamento de Presupuesto, donde informa que es procedente presupuestariamente con recursos provenientes de ahorros por partidas no ejecutadas la renovación de contrato de la Profesora María Ruocco por 3 horas/semana desde el 10-01-11 hasta el 22-07-11, para el dictado de las asignaturas Nutrición (Mención Ciencia y Tecnología de los Alimentos).

DECISIÓN: En cuenta.

13. Comunicación N° 000736 de fecha 18-03-2011, enviada por la Profesora **Nora Ovelar**, de la Escuela de Educación, con la cual presenta su renuncia formal a la designación de Tutora del Concurso de Oposición, según comunicación del Consejo de Facultad de fecha 27-06-2007.

DECISIÓN: Se acepta la renuncia. Se acordó solicitarle a la Jefe de la Cátedra que tramite la apertura del Concurso.

14. Comunicación N° 000745 de fecha 23-03-2010, enviada por la Profesora **Isabel Andueza**, Coordinadora del Jurado, en la cual consigna seis (06) Actas del trabajo evaluado, titulado, "Introducción al estudio de las dispersiones coloidales", presentado por la Profesora Evelyn Pérez, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor Asociado.

DECISIÓN: Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la Comisión Clasificadora Sectorial, a la interesada y al expediente.

15. Comunicación N° 000747 de fecha 21-03-2011, enviada por la Profesora **Mariela Rincón, M.Sc**, donde presenta su renuncia al Comité Académico del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, del cual formó parte desde el 04-08-2008.

DECISIÓN: Se acepta la renuncia. Agradecer. Informar al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

16. Comunicación N° 000803 de fecha 29-03-2011, enviada por la Doctora **María del Rosario Garrido**, Jefe de la Cátedra de Biología, en relación a la solicitud urgente de la apertura del Concurso de Credenciales interno en la Facultad.

DECISIÓN: No procede porque ya está en trámite.

17. Comunicación de fecha 29-03-2011, enviada por la Profesora **Suyin Trujillo**, en relación a respuesta sobre la comunicación recibida vía correo electrónico donde se le solicita su reincorporación a la Facultad.

DECISIÓN: En cuenta.

18. Comunicación N° DADA-000839 de fecha 21-03-2011, enviada por el **Profesor Félix Tapia** Gerente Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, en relación a solicitud de prórroga de cinco (05) meses, desde el 01-03-2011 hasta el 31-07-2011, de la Beca Sueldo Exterior que ha venido disfrutando la Profesora Suyin Trujillo desde el 01-03-2006, para la culminación del Doctorado en Tecnología Farmacéutica, en la Universidad Complutense de Madrid, España.

DECISIÓN: Solicitar avales de la Cátedra y Departamento.

Se levantó la sesión a las 8:00 pm.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”
“HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”